



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 8 FEB 2017	
Recibido.....	16 ⁰⁰Hs.
Exp. N°.....	32531.....C.D.

PROYECTO DE LEY

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE SANCIONA CON FUERZA DE
LEY

“Declaración de Patrimonio Histórico y Cultural Provincial de la tribuna del Club
Deportivo Libertad de Sunchales”.

Artículo 1°: Declárese Patrimonio Histórico y Cultural de la Provincia de Santa Fe, la tribuna erigida al oeste del campo de fútbol principal, ubicado en el inmueble propiedad de la institución deportiva “Club Deportivo Libertad de Sunchales”, en consideración a su destacada historia y valores sociales y arquitectónicos que la distinguen entre otras edificaciones provinciales.

Artículo 2°: Autorícese al Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, a arbitrar los medios necesarios para la preservación de la mencionada construcción edilicia.

Artículo 3°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.


OMAR ANGEL MARTÍNEZ
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos:

La tribuna del Club Deportivo Libertad de Sunchales, emplazada en sus instalaciones de calle Dentesano N° 923 de la Ciudad de Sunchales, fue la tercera tribuna deportiva construida en el territorio Provincial. Inaugurada en 1928, fue soporte y marco de innumerables acontecimientos sociales y deportivos, acogiendo en su estructura a habitantes de todo nuestro país.

Una obra de avanzada para la época, con un estilo arquitectónico con influencias Inglesas, fue declarada Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Sunchales, mediante la Ordenanza 1932/2009, del Concejo Municipal.

Es fundamental favorecer el rescate del patrimonio colectivo, resguardando valores de identidad. La Tribuna del Club Libertad de Sunchales es una muestra clara de que este hito arquitectónico e histórico trasciende los límites institucionales, hacia la Ciudad en su totalidad y a la Provincia.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Ley.

Omar A. Martínez

Diputado Provincial